

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia concurso para suministro de carbón para dependencias de esta Jurisdicción para el año 1981.

Objeto: Suministro de mil ochocientos veintidós toneladas con quinientos kilogramos (1.822,5 toneladas) de carbón, con destino a las dependencias de esta Jurisdicción Central.

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones ciento treinta y seis mil doscientas cincuenta (19.136.250) pesetas, a razón de diez mil quinientas (10.500) pesetas/tonelada.

Plazo de entrega: Durante el año 1981.
Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina (Cuartel General de la Armada), calle Juan de Mena, 1 y 3, 3.ª planta, de nueve a trece horas, los días hábiles.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, constituido en la forma determinada en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Se encuentra reseñada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Toda la documentación fijada deberá presentarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 20 de enero de 1981, no admitiéndose los presentados por correo.

Celebración del concurso: En el salón de actos del Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, a las once horas del día 22 de enero de 1981, en acto público.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—14.619-C.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de material inútil en desuso (expediente número 2-E/80 (114/80-C)).

A las once horas del día 30 de enero de 1981 se celebrará en el Salón de Actos del edificio de Dependencias Militares de la plaza de Burgos (Calle de Victoria, número 63) subasta pública para la venta de material inútil o en desuso existente en distintos Centros de la Región, por un importe en base de licitación de 1.407.000 pesetas.

La situación de los 19 lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los tabloncillos de anuncios expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones particulares y demás documentación, en la Secretaría

de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas, en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 5 de diciembre de 1980.—El Capitán-Secretario, Benedicto Ortega de la Peña.—7.458-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para adquirir las prendas y efectos de uniforme comprendidos en los expedientes números 1, 2, 3, 4 y 5.

Este Parque Móvil Ministerial desea adquirir las prendas y efectos de uniforme comprendidos en los expedientes números 1, 2, 3, 4 y 5, con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas y de bases económico-legales que se encuentran expuestos en el Servicio de Vestuario, calle Cea Bermúdez, número 5, 2.ª planta.

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 14 del mes de enero de 1981 y las proposiciones y documentación correspondiente se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, antes de las doce horas del día 11 del mes de febrero siguiente, verificándose la apertura de los mismos a las once horas del día 12 de este mismo mes y año.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Ingeniero Director.—7.872-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de un edificio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, del día 6 de septiembre de 1980.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, por Resolución del día 28 de noviembre último, hace público que ha sido adjudicado definitivamente el mismo a la Empresa «Eurocis, S. A.», en el edificio ubicado en María de Molina, número 50, de Madrid, por el precio de 741.860.358 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—El Administrador general.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 30 de octubre de 1980, el Director general de la Seguridad del Es-

tado acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, GC-14/TRA/80, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 5.435 cristales de VHF, para cubrir necesidades del Cuerpo.

Importe de la adjudicación: Dos millones quinientos ochenta y una mil seiscientos veinticinco (2.581.625) pesetas.

Adjudicatario: A la firma «Piher Electrónica, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan Antonio Fajardo Quero.—17.678-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de fachadas, carpintería, ascensores y varios en la U.V. número 3 del paseo «Caranza» (2.ª fase), de El Ferrol (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de fachadas, carpintería, ascensores y varios en la U.V. número 3 del paseo «Caranza» (2.ª fase), de El Ferrol (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Hermanos Cobo» en la cantidad de 28.023.000 pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.950-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación en la U. V. número 2 del polígono «Caranza» (3.ª fase), en El Ferrol (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación en la U. V. número 2 del polígono «Caranza» (3.ª fase), en El Ferrol (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Rodolfo Lama Construcciones, S. A.» en la cantidad de pesetas 27.950.000.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.951-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de fachadas, carpintería y varios en la U. V. número 3 del paseo «Caranza» (3.ª fase), de El Ferrol (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de fachadas, carpintería y varios en la U. V. número 3 del paseo «Caranza» (3.ª fase), de El Ferrol (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Hermanos Cabelo» en la cantidad de 28.022.000 pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.949-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de carpintería exterior y otros elementos en la U.V., número 1 del paseo «Caranza» (3.ª fase), de El Ferrol (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de carpintería exterior y otros elementos en la U. V. número 1 del paseo «Caranza» (3.ª fase), en El Ferrol (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Rodolfo Lama Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 28.210.000.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.948-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 11/78, de obras complementarias del saneamiento de Los Dolores, término municipal de Cartagena (Murcia)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 11/78, de obras complementarias del saneamiento de Los Dolores, término municipal de Cartagena (Murcia)», a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 10.938.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.938.273 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9997504 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—17.432-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 02/79, de consolidación de taludes de la excavación, de la central de elevación del plano inclinado de la tubería de impulsión, canal de la margen derecha del Segura (MU/Ojos)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/79, de consolidación de taludes de la excavación de la central de elevación del plano inclinado de la tubería de impulsión,

canal de la margen derecha del Segura (MU/Ojos)», a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 29.643.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.643.376 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9998731 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—17.433-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «concurso de proyecto y construcción de estación elevadora e impulsión general de la zona regable «Costa Noroeste de Cádiz» (Cádiz). Clave 05.258.124/2111.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el «concurso de proyecto y construcción de estación elevadora e impulsión general de la zona regable «Costa Noroeste de Cádiz» (Cádiz)», a las Empresas «Corsán Empresa Constructora, Sociedad Anónima» y «Abengoa, Sociedad Anónima Montajes Eléctricos» en régimen de agrupación temporal de Empresas, conjunta y solidariamente, en la cantidad de 178.308.052 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diecisiete meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número «9» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—17.998-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de subestación de transformación 3 por 20 MVA-66/20 kilovoltios en el área el Trocadero (etapa II) del polígono «Rio San Pedro», en Puerto Real (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de subestación de transformación 3 por 20 MVA-66/20 KV, en el área el «Trocadero» (etapa II) del polígono «Rio de San Pedro», en Puerto Real (Cádiz), por un importe de noventa y seis millones setecientos setenta mil ochocientos seis (96.770.806) pesetas a favor de la agrupación temporal constituida por las Empresas «Abengoa, Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima», y «Checa, Empresa Constructora, S. A.».

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Director general, Luis María Enriquez de Salamanca Navarro.—18.000-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de desagüe de depuradora de Mérida (BA/Mérida).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas, y Urbanismo, en virtud de las facultades

que le fueron conferidas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de desagüe de depuradora de Mérida (BAT/Mérida) a «González Arcis, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 5.940.213 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.000.251 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,989994, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director.—17.425-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/78 de saneamiento de Fernán Caballero (CR/Fernán Caballero).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron conferidas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/78 de saneamiento de Fernán Caballero (CR/Fernán Caballero) a «Carre y Ros, S. A.», en la cantidad de 16.749.800 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 16.750.749 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999433, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director.—17.426-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 11/79 de colector zona Norte de San Roque, 1.ª fase (BA/Badajoz).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron conferidas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/79 de colector zona Norte de San Roque, 1.ª fase (BA/Badajoz) a don Francisco Rubio Llorente, en la cantidad de 28.200.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 28.738.379 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91167285, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director.—17.427-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Señalización de los accesos del puerto».

El Pleno de esta Junta del Puerto, en su reunión del pasado día 29 de noviembre, acordó adjudicar las citadas obras a «CORSAN, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por su oferta de pesetas 4.903.733, Empresa que, cumpliendo las condiciones exigidas por el pliego de cláusulas administrativas particulares ofreció mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de pesetas 4.999.896.

Ceuta, 1 de diciembre de 1980.—El Presidente, José María Campos Martínez. 18.270-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público de adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas para el muelle de San Diego.

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión del día 10 del actual, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente la contratación, por el sistema de concurso público, del proyecto de adquisición de dos grúas de pórtico, de seis toneladas, para el muelle de San Diego, en este puerto, a la Empresa «Babcock & Wilcox Española, S. A.», por el importe de su proposición, que asciende a cuarenta y siete millones novecientos una mil ciento sesenta y dos (47.901.162) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en este concurso.

Lo que para cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto de 25 de noviembre de 1975, se publica a los efectos ordenados.

La Coruña, 18 de octubre de 1980.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino.—17.423-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, hace pública, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de pavimento en el muelle E.N.2 (2.ª fase)», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por el importe de 10.152.330 pesetas, por contratación directa, de acuerdo con la autorización del Consejo de Ministros de 31 de julio de 1980.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1980.—El Presidente, Rafael Bittini Delgado.—17.443-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Los Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas hace pública, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de pavimentación y viales en el muelle E.N.3», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por el importe de 8.425.157 pesetas, por contratación directa, de acuerdo con la autorización del Consejo de Ministros de 31 de julio de 1980.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1980.—El Presidente, Rafael Bittini Delgado.—17.444-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas hace pública, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de centro de transformación en la zona de reparaciones navales», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por el importe de 7.817.704 pesetas, por contratación directa, de acuerdo con la autorización del Consejo de Ministros de 31 de julio de 1980.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1980.—El Presidente, Rafael Bittini Delgado.—17.445-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se adjudican las obras de construcción y montaje de una rampa para carga y descarga de buques por su popa.

El Pleno de esta Junta, en su sesión celebrada en el día de hoy, acordó adjudicar definitivamente, por el sistema de concurso, las obras de construcción y montaje de una rampa para carga y descarga de buques por su popa, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, a la Empresa «Intema, S. A.», por el importe de dieciocho millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas treinta y cuatro céntimos (18.837.486,34 pesetas), con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1980.—P. A. de la Junta, el Secretario Contador accidental, Luis Claverie Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero y del Hoyo.—18.097-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un aljibe flotante de 600 metros cúbicos de capacidad, autopropulsado.

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un aljibe flotante de 600 metros cúbicos de capacidad, autopropulsado, con destino a este puerto, sin fijación previa de presupuesto.

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución y entrega es de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva. La entrega tendrá lugar en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

3. **Documentos de interés para los concursantes:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto de bases para la construcción del aljibe, estarán de manifiesto en la Dirección Facultativa de esta Junta, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa novecientos mil (900.000) pesetas, puede constituirse en metálico o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitida mediante aval que reúna los requisitos de los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en debida forma.

5. **Modelo de la proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso público de las obras de construcción de un aljibe flotante de 600 metros cúbicos de capacidad, autopropulsado, para este puerto, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada claramente en letra la suma de pesetas y céntimos por la que se compromete a su realización) y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos suficientemente reintegrados, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador,

en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la mencionada inserción.

7. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará la apertura de proposiciones, por la Mesa de Contratación de la Junta, a las doce horas del tercer día hábil, contados a partir del día de cierre de admisión de las proposiciones.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además, debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder del firmante, que sea bastante al efecto.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

Los licitadores tendrán en cuenta las normas del apartado 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares, sobre la presentación de proposiciones y el contenido de éstas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero del Hoyo.—El Secretario Contador accidental, Luis Claverie Rodríguez.—7.670-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alacúds (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el arriendo de la recaudación de las tasas municipales por ocupación de la vía pública durante el año 1981.

Se convoca concurso público para contratar el arriendo de la recaudación de las tasas municipales por ocupación de la vía pública durante el año 1981 (puestos, quioscos, mesas de cafés, andamios, vallas, escombros, material de obras y análogos, con exclusión de la feria).

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Un millón setecientos veinticinco mil pesetas, al alza.

Garantías: Provisional de treinta mil ochocientos setenta y cinco pesetas, equivalente al 2 por 100 hasta el millón, y al 1,50 por 100 en cuanto al exceso del tipo de licitación, y definitiva del 4 por 100 hasta el millón, y del 3 por 100 por el exceso del remate.

Las proposiciones y documentación complementaria, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a esta publicación, a horas de oficina, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día laboral no sábado siguiente a los indicados, a las siete y media de la tarde, ante la Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la con-

tratación de la vía pública de Alacuás, feria excluida, año 1981, se presenta a la subasta y se ofrece a realizar la recaudación de referencia, por arriendo, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alacuás, 13 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Albert Taberner.—7.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) por la que se convoca concurso para adjudicar la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros dentro del casco urbano de la ciudad, mediante autobuses.

1. **Objeto del contrato:** Otorgamiento de la concesión del servicio público de transporte urbano de viajeros dentro del casco urbano de la ciudad, mediante autobuses.

Los recorridos mínimos e itinerarios se especifican en el pliego de condiciones, así como las demás condiciones mínimas de prestación del servicio.

2. **Plazo:** La concesión se efectúa por un plazo de veinte años, susceptible de prórroga por diez años más.

3. **Canon a satisfacer:** Durante los tres primeros años, no se abonará al Ayuntamiento canon alguno, fijándose para el resto del período de la concesión en virtud de concierto.

4. **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de oficina.

5. **Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso se fija en 25.000 pesetas.

6. **Criterios básicos para la adjudicación:** Se tendrán en cuenta los siguientes: Mejor prestación del servicio desde el punto de vista del usuario (itinerarios, frecuencias, número y clase de autobuses, etcétera); mejores condiciones económicas; instalaciones complementarias; canon a abonar al Ayuntamiento.

7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ajustadas al modelo que se inserta.

En el mismo sobre cerrado que contenga la proposición deberán presentarse los documentos referidos a condiciones y experiencia del licitador; así como la correspondiente Memoria y proyecto descriptivos de la organización del servicio que se propone, con indicación de los itinerarios mínimos proyectados, frecuencia de los mismos, número de vehículos y personal, y cuantas indicaciones contribuyan al conocimiento exacto del servicio ofrecido.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros dentro del casco urbano de Barbastro (Huesca), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, desea tomar parte en dicho concurso, a cuyos efectos hace constar:

a) Acompaña la siguiente documentación (enumerarla), sobre las condiciones del que suscribe (o Empresa que represente) y características del servicio que ofrece.

b) Declara bajo su responsabilidad que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso.

c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Barbastro, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso para la concesión de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 4 de diciembre de 1980, se ha acordado aprobar el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativo que han de regir en la contratación del arriendo de servicios personales y de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua a Castro-Urdiales. Previendo al público interesado, por el presente anuncio, que con arreglo al artículo 313 de la Ley de Régimen Local se saca a concurso dicha contratación, con la normativa siguiente:

Objeto: Será la explotación y mantenimiento del servicio de abastecimiento de aguas potables a Castro-Urdiales, así como la recaudación del servicio de basuras.

Tipo de licitación: La retribución por el servicio se indicará libremente por el contratista, indicando el precio por metro cúbico de agua facturada.

Plazo: El arrendamiento se efectuará por un plazo de cinco años.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos del concurso estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Podrán presentarse en la Secretaría municipal, cualquier día hábil, en las horas de oficina, hasta la una de la tarde (trece horas), del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, y con sujeción a las condiciones especificadas en éste.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil al de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio para la contratación del arriendo del servicio de abastecimiento y distribución de aguas convocados por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, y habiendo examinado todos los documentos de que consta el expediente, acepta íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por los que se rige esta licitación, y de acuerdo con la oferta que acompaña se compromete a la prestación de los servicios objeto del concurso en la cantidad de pesetas (en letra y número) de agua facturada.

El firmante se obliga a cumplir lo legislado en materia laboral en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social, así como a la observancia de las normas de protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castro-Urdiales, 11 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para ampliación del centro de proceso de datos.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 16 de octubre próximo pasado, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para ampliación del centro de proceso de datos y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo dentro del plazo concedido para ello, por medio del presente se convoca la correspondiente licitación, con arreglo a los particulares siguientes:

1.º **Objeto:** La adquisición en compra o arrendamiento de un equipo de proceso de datos, indicando la configuración inicial del mismo y posibilidades de ampliación futura, capacidad de almacenamiento del orden de los novecientos megabites, posibilidad de programación interactiva, posibilidad de conexión de pantallas y cintas con impresora del orden de seiscientos líneas, indicando dotación del personal necesario para la explotación de la instalación informando sobre la formación de dicho personal y costos en efectivo y en tiempo de dicho personal. Para ello se tendrán en cuenta las posibilidades y costo de la reconversión de los equipos existentes actualmente en su sistema 3, modelo 8 de IBM al nuevo equipo.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad máxima a invertir por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, para el caso de compra del referido equipo es de veinte millones de pesetas. Y para el supuesto caso de que se decida por la modalidad de alquiler del mismo, la cantidad máxima mensual a abonar al propietario será de ochocientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos.

3.º **Duración de contrato:** Para el alquiler del equipo deberá tenerse en cuenta que, el plazo mínimo, será de dos años y el máximo de cuatro anualidades.

4.º **Examen de datos:** El expediente correspondiente a este concurso, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, donde podrá examinarse a diario y en horas hábiles de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día del vencimiento del plazo, que se indicará después.

5.º **Garantías:** Los licitadores que deseen concurrir a este concurso, deberán depositar en las arcas municipales, una garantía provisional de ciento ochenta mil pesetas, que representa el 2 por 100 sobre 1.000.000; el 1,5 por 100 sobre 4.000.000; el 1 por 100 sobre 5.000.000 y el 0,5 por 100 sobre 10.000.000 de pesetas. La definitiva se calculará de conformidad con lo previsto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Tanto una como otra podrá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado texto legal, o mediante aval bancario.

6.º **Modelo de proposición:** Los licitadores deberán reintegrar sus ofertas con póliza de 25 pesetas, más los sellos municipales correspondientes y ajustarse al modelo de proposición siguiente.

Don, con documento nacional de identidad, vecino de, domiciliado en calle, número, en nombre propio (o en representación de); conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que sirve de base en el concurso para la adquisición en compra o arrendamiento de un equipo de proceso de datos, cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y en el de la provincia número de fecha, conforme en todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a asumirlo con sujeción a dichas condiciones, ofreciendo además:

1. Mejor tecnología.
2. Reduce el precio de adquisición en compra a pesetas.
3. Reduce el precio del alquiler del equipo a pesetas.
4. Posibilidades de ampliación futura.
5. Mejor apoyo técnico.
6. Mejores posibilidades y menor costo de la reconversión al nuevo equipo de las aplicaciones del sistema 3, modelo 8 de IBM, actualmente existente en el Ayuntamiento.
7. Referencias sobre instalaciones en otras entidades locales.
8. Reducción del plazo de entrega del equipo.
9. Otros méritos, mejoras y circunstancias que los concursantes estimen a su derecho.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.^a **Plazo de admisión de ofertas:** Hasta la una de la tarde, del día en que se cumplan veinte, contados sólo los hábiles a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse los pliegos correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado, a satisfacción del presentador, en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

8.^a **Apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar al siguiente día hábil al del cumplimiento del plazo, ante la Mesa, que será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, asistido por el señor Secretario general de esta Corporación.

9.^a **Resolución del concurso:** Las ofertas presentadas serán examinadas por una Comisión, encargada de emitir dictamen sobre las mismas, que será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde y que estará compuesta por los Tenientes de Alcalde, Delegados de Urbanismo, Hacienda, Personal y Régimen Interior, y de Estadística, así como por el Secretario general, Vicesecretario, Interventor de Fondos y Jefe del Centro de Cálculo, la cual elevará propuesta al excelentísimo Ayuntamiento Pleno, para adjudicación definitiva de este concurso.

10. **Consignación del Gasto:** Teniendo en cuenta la tramitación normal de este concurso, el Ayuntamiento de Granada, consignará cantidad bastante para atender a los gastos derivados de la resolución del mismo, en el presupuesto ordinario de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) hace saber: Que ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de noviembre de 1980, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de las subastas: Es el de los aprovechamientos de los montes números 14 y 15, «Los Propios» y «Las Pardejas», comprendidos en el plan anual de 1981, de los lotes que a continuación se expresan, los que serán objeto de licitación y remate independientes.

Maderas de pino:

Lote 1.º Cuartel F, tramo I, subtramo a), con 2.356 pinos de diámetros superiores a 20 centímetros cúbicos, con 1.255,006 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

Tipo de licitación: 2.259.010,80 pesetas, a razón de 1.800 pesetas el metro cúbico.

Lote 2.º Cuartel F, tramo I, subtramo b), con 2.143 pinos de diámetros supe-

riores a 20 centímetros cúbicos, con 1.049,153 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

Tipo de licitación: 1.888.475,40 pesetas, a razón de 1.800 pesetas el metro cúbico.

Lote 3.º Cuartel E, tramo III, subtramos a) y b), con 2.400 pinos de diámetros superiores a 20 centímetros cúbicos, con 1.417,628 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

Tipo de licitación: 2.551.730,40 pesetas, a razón de 1.800 pesetas el metro cúbico.

Lote 4.º Cuartel E, tramo I, subtramos b) y c), con 1.958 pinos de diámetros superiores a 25 centímetros, con 1.878,129 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

Tipo de licitación: 3.756.258 pesetas, a razón de 2.000 pesetas el metro cúbico.

Maderas de eucaliptos

Lote 1.º Cuartel A, tramo único, con 5.015 eucaliptos «globulus», con 1.055.932 metros cúbicos, y 803 eucaliptos negros, con volumen de 142.583 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.659.723,60 pesetas.

Lote 2.º Cuartel A, tramo único, con 4.685 eucaliptos «globulus», con 1.123.536 metros cúbicos, y 506 eucaliptos negros, con volumen de 83,068 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.695.640 pesetas.

Estos volúmenes se estimen en pie, en rollo y con cortezas.

Plazo de los aprovechamientos: Dentro del año 1981, en las fechas y forma que se expresan en el plan anual del Servicio Provincial del ICONA.

Pago: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Es para cada uno de los cuatro lotes de pinos, de 45.180, 37.770, 51.034 y 75.125 pesetas, respectivamente; de 33.194 y 33.913 pesetas para los dos lotes de eucaliptos.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, de las diez a trece treinta horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos, en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las diez, diez treinta, once, once treinta, doce y doce treinta horas, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones y demás documentos que se exigen, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento del lote número de los propios del Ayuntamiento de Hinojos, con estricta sujeción de los mismos, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Diego Guzmán Cano.—7.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso para levantamiento topográfico del término municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión

ordinaria de fecha 3 del corriente mes, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Levantamiento topográfico altimétrico y planimétrico del término municipal de Igualada.

2.º **Precio o tipo del concurso:** El presupuesto se estima en 3.981.690 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cuatro meses, salvo condiciones atmosféricas adversas que impidan la realización de los trabajos aéreos.

4.º **Pagos.** Un 40 por 100 al presentar los borradores de minuta y el resto al finalizar la entrega de todo el material.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto al público en las oficinas municipales.

6.º **Garantías provisional y definitiva:** Será de 100.000 pesetas en el primer caso y del 6 por 100 del tipo de adjudicación para la definitiva.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado con el título «Proposición para tomar parte en el concurso para el levantamiento topográfico del término municipal de Igualada», en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su últimos días, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Igualada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratar los trabajos del levantamiento topográfico, altimétrico y planimétrico del término municipal de Igualada.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse inmerso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Propone como precio el de pesetas.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Localidad, fecha y firma.)

8. Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Igualada, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Manuel Miserechs Codina.—7.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una guardería.

Habiéndose remitido al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, a los efectos de que lo mande publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, el anuncio relativo al pliego de condiciones que regirá y servirá de base en la subasta con reducción de plazos, las obras de construcción de una guardería, con arreglo a las siguientes bases:

A) **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras para construcción de una guardería infantil municipal.

B) **Modalidad de contratación:** Subasta con reducción de plazos, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) *Tipo máximo de licitación:* Pesetas 16.503.374.

D) *Duración del contrato:* Doce meses a partir de la firma del contrato, siendo el plazo de garantía de las obras de un año.

E) *Oficina donde pueden examinarse los pliegos de condiciones y proyectos:* Unidad de Contratación del excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de Mostoles.

F) *Garantía provisional:* 250.033 pesetas.

G) *Garantía definitiva:* El adjudicatario deberá depositar la garantía definitiva que se fija en el duplo de la provisional de conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

H) *Plazo, lugar y hora para presentación de plicas:* Diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia último, en la unidad de contratación de este Ayuntamiento, en horario de diez a catorce horas, excepto sábados que será de nueve a trece.

I) *Apertura de plicas:* Las plicas se abrirán el siguiente día hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de las mismas a las doce horas de su mañana en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

J) *Modelo de proposición:* Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en número y letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial de previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

El presente anuncio de licitación se aplazará si resulta necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Existe crédito consignado en el presupuesto para el pago del importe de la adjudicación de la presente subasta.

Mostoles, 2 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y ensanche de la Vereda de la Torre, en El Raal».

Objeto: «Pavimentación y ensanche de la Vereda de la Torre, en El Raal».

Tipo de licitación: 6.534.998 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 133.024 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carné de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de «Pavimentación y ensanche de la Vereda de la Torre, en El Raal», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del Mercado de Abastos.

Aprobado el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de ampliación y reforma del Mercado de Abastos de esta localidad, el expediente estará expuesto para reclamaciones por plazo de ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo, se anuncia lo siguiente:

El tipo de licitación de la subasta será de once millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y seis (11.958.836) pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución será de doce meses.

Los pagos, contra certificaciones de obras, que deben ser aprobados por IRESCO (Instituto de Reforma de Estructuras Comerciales).

El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

La garantía provisional será de ciento treinta y nueve mil setecientos noventa y cuatro (139.794) pesetas.

La garantía definitiva en la forma establecida en los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas, durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo anterior.

Existe crédito para la procedencia de los pagos correspondientes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reforma, adaptación y mejora del Mercado de Abastos de Villanueva de la Serena, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que supone una baja sobre el tipo de licitación de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad

previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acreditar debidamente estar clasificado en el Registro de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, y estar dado de alta en Licencia Fiscal.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villanueva de la Serena, 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde en funciones.—7.640-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de una unidad de monitorización de coronarias destinada al Hospital General y Clínico de Tenerife.

Se saca a concurso lo siguiente: Adquisición de una unidad de monitorización de coronarias destinada al Hospital General y Clínico de Tenerife.

Duración del contrato: El suministro del conjunto de bienes o aparatos de equipo con todos sus accesorios y pertenencias que constituyen la unidad de monitorización computarizada de coronarias aludida y detallada en el artículo 1.º del pliego de condiciones, habrá de realizarse como una unidad y en su totalidad en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva del contrato.

Garantía provisional: Ciento noventa y cinco mil (195.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 5 por 100 al precio de la publicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 11 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Habrà de ser redactado del modo siguiente:

Don natural de provincia de con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1980, por el que el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife convoca concurso para adjudicar el «Suministro de la unidad de monitorización de coronarias», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar, hasta su puesta en funcionamiento, los siguientes aparatos y materiales: (describáanse los integrantes de la oferta) con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra), pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazos de presentación de plicas: Los pliegos se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Cabildo (Negociado de Beneficencia), de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la publicación se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria 274/43.1 del vigente presupuesto ordinario.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de noviembre de 1980.—El Secretario accidental, José Antonio Duque Díaz.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello. 7.678-A.